

Decreto N° 2251
Pucón, 25/05/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIAL SUIZA LIMITADA** Rut 078329270-k
 La cantidad de \$: **58,500** CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : **POR COONCEPTO DE ALMUERZOS SEGUN PROGRAMA DENOMINADO CLINICA MOVIL**
 Fecha de Pago : **25/05/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4905	09/04/2010	58,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		58,500
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	58,500	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	58,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		58,500
Sumas Iguales		117,000	117,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	58,225,000		
Total Comprometido	26,127,506		
Saldo x Comprometer	32,097,494		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 DIRECTOR DE CONTROL
 12 6 MAY 2010

[Signature]
 MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCON
 ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



[Signature]
 CH. 38137

COMERCIAL SUIZA LIMITADA

GIRO: PASTERIA - RESTAURANTE

BDO. O'HIGGINS N°116 - FONNO.: 441241 - PUCON



R.U.T.: 78.329.270-K
FACTURA

Nº 4905

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2010

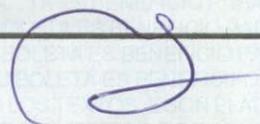
Fecha, 09 de Abril de 2010.
Señor(es) M. Municipalidad de Pucón R.U.T. 69.91.600-4
Dirección Bdo. Bdo. O'Higgins N° 483. Ciudad Pucón
Giro Servicios Públicos. Comuna Pucón
Cond. Venta _____ Guías N° _____ Fono (44) 293084

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
9	Almuerzos, según orden de compra N° 632 obligación N° 1854.	6.500	58.500
SON: <u>cinuenta y ocho mil quinientos pesos</u>		SUB TOTAL \$	<u>49.160,-</u>
CANCELADO _____ de _____ de 20 _____		% I.V.A. \$	<u>9.340,-</u>
		TOTAL \$	<u>58.500,-</u>

IMPRESA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONNO 443587 - PUCON

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Mario Ortega C. Firma:  FECHA: 09.07.10
R.U.T.: _____ *El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) RECINTO: _____

Aon



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000632

OBLIGACION Nro 1854

Pucón, 08 de Abril de 2010 .-

SR.(ES) COMERCIAL SUIZA LIMITADA
 DIRECCION O' HIGGINS 116
 FONONO 441241

R.U.T. N° 078329270-4
 CIUDAD PUCON
 FAX 441241

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00003	9.00	UNIDADES	ALMUERZOS	6,500.000	58,500
				SUB-TOTAL	49,160
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	49,160
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	5,340.00
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000763					
DESTINADO A POR CONCEPTO DE ALMUERZOS SEGUN PROGRAMA DENOMINADO CLINICA MOVIL				TOTAL	58,500

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS DIAS 757 - FONOFAX 520189 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° _____
 DEVENGADO N° 2375
 DECRETO N° _____

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 58,500



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

N° : 2010-00000763

bsa

N° INTERNO : 000028
SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION
DIREC. Y SECCIÓN : 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

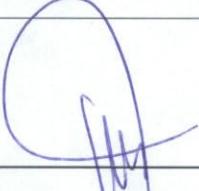
FECHA : 07.04.2010

DESTINO : 08-ADMINISTRACION
DIREC. Y SECCIÓN : 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

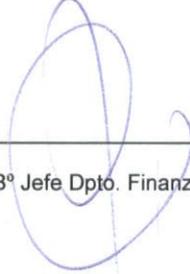
ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SV00003	9	UNIDADES	ALMUERZOS	215-22-08-011-000-000	36528826

JUSTIFICACIÓN:

POR COONCEPTO DE ALMUERZOS SEGUN PROGRAMA DENOMINADO CLINICA MOVIL



V°B° Jefe Departamento



V°B° Jefe Dpto. Finanzas

\$6500 c/u
Suizo

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION

DECRETO EXENTO N° 152
PUCON, 28 de Abril de 2010

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2083 del 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Programa denominado "Programa Clínica Móvil" de fecha 07 de Abril de 2010.

3.- El Decreto Exento N°1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la facultad de firmar **"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA,** al Administrador Municipal.

4.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de reformular algunos aspectos del proyecto previo a la firma del Convenio **JUNAEB-MUNICIPALIDAD DE PUCON.**

DECRETO:

1.-**APRUEBASE,** en todas sus partes el Programa denominado **"Clínica Móvil"**, de fecha 7 de Abril de 2010.

2.- **IMPUTESE,** el gasto al Área de gestión 03 Actividades Municipales, por un monto de \$60.000.- (sesenta mil pesos) impuesto incluido.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO CONCHA VILLAGRA
Administrador Municipal

V° B° UNIDAD DE CONTROL

MCV/GEMP/VCD/gsp

Distribución:

- Administración
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Tesorería
- U. Control
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE PUCON ADMINISTRACION

" PROGRAMA CLINICA MOVIL "

Objetivo : Coordinar acciones tendientes a dar inicio proceso de implementación del Proyecto Clínica Móvil Comuna de Pucón.

Durante el año 2009 el Departamento de Educación Municipal a través del Programa Salud Escolar ingresó postulación de proyecto de Adquisición de Clínica Móvil a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el cual fue aprobado concretando la entrega del móvil en Marzo del año en curso.

Debido a que este municipio no fue notificado formalmente de la adjudicación del proyecto en comento, es que no se consideró la adquisición y/o contratación de servicios necesarios para la atención dental de los escolares de la Escuelas Postuladas.

Por lo anterior y a modo de reformular algunos aspectos del proyecto previo a la firma del Convenio **JUNAEB-MUNICIPALIDAD DE PUCON**, es que se requiere coordinar reunión de trabajo con los distintos actores participantes (Contraparte JUNAEB- Contraparte Municipal- Profesionales a cargo, Director de Educación Municipal, Administrador Municipal).

Cabe mencionar que previo a la reunión de coordinación Clínica Móvil se realizará, a partir de las 11:00 hrs. la Jornada denominada "**INICIO PROGRAMA SALUD ESCOLAR 2010**" a cargo de la JUNAEB y el Departamento de Educación Municipal.

ACTIVIDAD

Se convocará a una reunión de coordinación cuyos contenidos serán los siguientes

HORARIO: 13:00 HRS

LUGAR : Auditorium Municipalidad de Pucón

A.-TEMARIO:

1.- PRESENTACION

2.- REVISION DEL PROYECTO POSTULADO

3.- PROPUESTA MUNICIPAL QUE MODIFICA ITEMS DE (Escuelas beneficiadas, universo de alumnos a atender, infraestructura)

4.- ASIGNACION DE ROLES Y FUNCIONES

5.- CONTENIDOS DEL CONVENIO PROXIMO A FIRMAR

6.- CONSULTAS VARIAS DE EL EQUIPO PROFESIONAL DEPTO SALUD MUNICIPAL

B.- PARTICIPANTES:

Nº	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	JORGE CERPA	JUNAEB
2	MARCELO CONCHA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
3	PEDRO PAINEPAN	ENCARGADO DEPTO. EDUCACION
4	VERONICA CASTRO DELZO	ENCARGADO SALUD ESCOLAR
5	ARMIN TRONCOSO DURAN	CIRUJANO DENTISTA
6	ALEJANDRA GUZMAN	CIRUJANO DENTISTA
7	MARCIA ORTEGA	DEPARTAMENTO DE FINANZAS
8	ODETTE CASTILLO	ENCARGADA DE SALUD ESCOLAR
9	LORETO NAVARRO	ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

RECURSOS ECONOMICOS.

- Contratación 9 almuerzos por una suma de \$60.000.- (sesenta mil pesos) impuesto incluido.
- Impútese el gasto a la cuenta "área de gestión 03 Actividades Municipales"

MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUCON, Abril 07 de 2010.-